COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

Mariano Roque Alonso, 28 de enero de 2020.

OBJETO : Justificativa de Firma de Contrato
AL : SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, con el objeto de contestar observación y comunicar que se procedió a la firma de los Contratos entre el Comando Logístico y las empresas adjudicadas en el llamado a LPN N° 05/19 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"- PLURIANUAL ID N° 365.194, en atención a la Art. 34 del Decreto N° 7.434/11, en justificación a la norma invocada en su párrafo último se expresa cuanto sigue: el motivo obedece a que los bienes debían ser proveídos en el año 2019 y atendiendo los plazos limites estipulados en la Circular DNCP N° 22/19 de fecha 11 de octubre de 2019, como así los bienes forman parte esencial para el desarrollo de las Actividades cotidianas de las Distintas Unidades (Desayuno – Almuerzo – Cena) del personal Militar que desempeñan diferentes funciones dentro de las Fuerzas Armadas, además se procedió a comunicar en fecha 06 de diciembre/2019 a cada proveedor en el correo proveído en su Formulario de Ofertas.-

En justificación a lo que dicta el **Art. 36° Plazo para la Formalización de Contratos** de la Ley 20151/03 de Contrataciones Públicas, "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*".

En espera a una respuesta favorable lo saludo respetuosamente.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO N° 5 * DPTO. DE UOC * COMANDO LOGÍSTICO *

CARLOS MARÍA COLMÁN ROJAS
Cnel DCEM - Jefe Dpto. UOC CF N° 5